CORPORACIÓN
Gilberto Echeverri Mejía
NIT: 900679194-1

AUDITORÍA INTERNA SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO—SG—SST
CUARTO TRIMESTRE PERÍODO 2022

LUCAS ROLDAN VELEZ
JEFE DE CONTROL INTERNO

MEDELLIN, 23 ENERO 2023

INTRODUCCION

Control Interno de la entidad, dando cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 " Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"—Versión actualizada a 15 de abril de 2016—, Capitulo 6: SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; y en la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo— Mintrabajo— "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad en el Trabajo SG—SST para empleados y contratantes" y demás Normas Colombianas en relación al SG—SST, y en concordancia con lo dispuesto en la Ley 87 de 1993, Artículo 12 y el Decreto 648 de 2017 "Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública Artículos 2.2.21.4.9 y 2.2.21.5.3", presenta el Informe de la Auditoría Interna de Cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo—SG—SST durante el período evaluado (2021), con el fin de verificar si el SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en la Corporación Gilberto Echeverri Mejía es conforme con las disposiciones planificadas, con los criterios de auditoria y su implementación.

El Objetivo de la Auditoria

Se da en el contexto de Verificar si el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo es conforme con las disposiciones planificadas, con los criterios de auditoria y su implementación, teniendo como base los resultados presentados en el primer trimestre del año auditado 2022 y publicados en el 2022.

El Alcance

El seguimiento se establece sobre el cumplimiento de todos los requisitos normativos y legales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y todos los criterios de auditoria, contando de igual manera con los resultados presentados en el primer trimestre del año auditado 2022 y publicados en el 2022.

Los Criterios de auditoria

basados en Decreto 1072 de 2015— Capitulo 6, Resolución 0312 de 2019— Minitrabajo, y demós normatividad Colombiana relacionada al SG—SST.— Decreto 648 de 2017 "Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública Artículos 2.2.21.4.9 y 2.2.21.5.3

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA 2022

Control Interno Llevo a cabo la auditoría mediante los documentos enviados al correo electrónico controlinterno@corporaciongilbertoecheverria.gov.co y los soportes entregados por Ingeniero Industrial, Especialista en Gerencia de la Salud Ocupacional Dr. André Felipe Gallego Soto, con Licencia bajo Resolución N°

S2018060403292 del 21/12/18, otorgada por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, con vigencia por 10 años, para ofertar a nivel Nacional, Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural, teniendo en cuenta, además, la información documentada y verificación de la información publicada en la carpeta compartida de la Corporación.

RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Control Interno en el desarrollo de la auditoría, del primer trimestre vigencia 2022, observó en el SIA OBSERVA el contrato 007 del 19 de enero de 2022 cuyo objetivo es : "*Prestación De Servicios Profesionales, Para Apoyar A La Corporación Gilberto Echeverri Mejía, En La Implementación, Mantenimiento Y Actualización Del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo Sgsst Y Gestión Humana En Alineación Con El Sistema De Gestión De Calidad Adoptados Por La Corporación"* a nombre del Señor Andrés Felipe Gallego Soto con c.c N° 98"663.524 como Ingeniero Industrial, Especialista en Gerencia de la Salud Ocupacional, egresado de la Fundación Universitaria María Cano, con Licencia bajo Resolución N° S2018060403292 del 21/12/18, otorgada por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, con vigencia por 10 años, para ofertar a nivel Nacional, servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural; el contrato tiene un plazo desde **2022/01/19** Hasta **2022/10/14.**

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2620875&isFromPublicArea=True&isModal=False

De igual manera se confirma, que en el período 2021 la entidad profirió mediante Resolución 0063 del 31 de julio/2019, la adopción de la "Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo", determinando los objetivos del sistema, general y específico. Esta Política se contextualiza en los principios corporativos a saber: Transparencia, eficacia, oportunidad, confianza y adaptabilidad, mediante la cual la Corporación define estar comprometida.

A la par, de igual manera mediante Resolución Administrativa N° 0082 del 22 de octubre de 2019 se establece la Matriz de Roles, Responsabilidades y Rendición de Cuentas del SG—SST de la entidad, a la Dirección Ejecutiva, a la Subdirección Administrativa y Financiera a la Técnica, a los vinculados y Contratistas; al COPASST "Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo", al Auditor, al Comunicador, al Profesional de Sistemas y Abogado.

A la Subdirección Administrativa y financiera se le asigna la responsabilidad frente al Sistema de Gestión en cuanto al planificar, organizar dirigir, desarrollar y aplicar el SG—SST en la Corporación, he informar a la Alta Dirección, sobre el funcionamiento y los resultados del SG— SST, entre otros aspectos;

ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL SG— SST

Con relación al presupuesto se aprobó mediante La Resolución 168 de 2021," *Por medio de la cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, para la vigencia fiscal 2022*."

- Los Servicios médicos se encuentran dentro del rubro Servicios Indirectos.
- La Recarga de extintores se encuentra dentro del rubro 2.1.2.02.02.008.
- Los Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (Mantenimiento). El contrato del profesional de seguridad y salud en el trabajo se encuentra en dos centros de costos: Gobernación-Honorarios y Semestre Cero-Honorarios.

RESPONSABLE ARL
Nombre del responsable por la ARL: Natalia María Morales

A continuación, el formato institucional para el año 2022, de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía y su seguimiento para el tercer trimestre del año; el plan de seguridad y salud en el trabajo se pueden modificar, adicionar nuevas actividades o aplazar, según la ejecución y el acuerdo con las subdirecciones y/o jefes o por los lineamientos que se den por la normatividad vigente en Colombia con relación al tema de SS-GT.

CORPORACIÓN
Gilberto Echeverri Mejía
NIT: 900679194-1

Nombre del Plan	**Plan de SG-SST**
Objetivo Plan	Planificar el desarrollo u ejecución del SG-SST, basado en la evaluación inicial y otros datos disponibles que aporten a este propósito
Dimensión MIPG	Dimensión de Talento Humano
Fecha del Plan	**Enero 31 de 2022**
Responsable Seguimiento	Subdirector Administrativo y Financiero
Período de Seguimiento	**Trimestral**
Observación	En el transcurso del año, el plan de seguridad y salud en el trabajo se pueden modificar, adicionar nuevas actividades o aplazar, según la ejecución y el acuerdo con las subdirecciones y/o jefes o por los lineamiento que se den por la normatividad vigente en Colombia con relación al tema de SST.

COMPONENTES / PRODUCTO / RESULTADO / ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	CRONOGRAMA												RESPONSABLE	SEGUIMIENTO AVANCE
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic		
Estructura	Acompañar las reuniones mensuales del COPASST y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocara	Estructurar cronograma de reuniones, plan de trabajo anual y plan de capacitación para el COPASST	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Subdirección Administrativa y Financiera	Se realizó reunión en octubre, correspondiente a los meses de (agosto, septiembre y octubre de 2022), lo anterior por que en estos
Estructura	Acompañar las reuniones trimestrales del Comité de convivencia laboral y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo	Estructurar cronograma de reuniones, plan de trabajo anual y plan de capacitación para el Comité de convivencia laboral		X			X			X			X		Subdirección Administrativa y Financiera	Se realizo reunión del Cocolab el 26 de octubre de 2022 y en diciembre de 2022, se realiza la reunión de cierre del comité. Cumpliendo con el 100%
Estructura	Programar postulación y elecciones para el Comité de Convivencia Laboral, ya que el actual comité esta vigente hasta el	Programar postulación, realizar votaciones, conformar el nuevo comité, realizar reunión inicial y programar plan de trabajo.					X								Subdirección Administrativa y Financiera	Se realizó convocatoria para la postulación al nuevo CCL, se eligieron los nuevos integrantes y se realizó la primera reunión.

COMPONENTES / PRODUCTO / RESULTADO / ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	CRONOGRAMA												RESPONSABLE	SEGUIMIENTO AVANCE
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic		
Proceso	Socializar con el personal vinculado y contratista el plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación	Realizar capacitación para socializar y evaluar los conocimientos adquiridos sobre el plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación					X								Subdirección Administrativa y Financiera	En este trimestre se ajustó, aprobó y socializo el plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación, el cual se adapto a las nuevas condiciones de seguridad de
Proceso	Programar y realizar el simulacro anual	Coordinar con pensiones de Antioquia y el palacio de la cultura Rafael Uribe Uribe, la forma y logística para la realización del simulacro anual								X					Subdirección Administrativa y Financiera	Se realizo preparación, capacitación a la brigada de seguridad y realización del simulacro de emergencia el día 03 de noviembre de 2022.
Proceso	Fortalecer el programa de las pausas activas	Fortalecer la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales mediante la ejecución del programa de pausas activas			X						X				Subdirección Administrativa y Financiera	En este trimestre se reforzo el tema de pausas activas, con la jornada de salud y bienestar que se realizo en el mes de noviembre y en especial con la actividad que se realizo con la ARL
Proceso	Programar capacitación en Primeros auxilios básicos para el personal de la Brigada de seguridad	Coordinar con la ARL POSITIVA la capacitación en primeros auxilios, que consisten en la atención inmediata que se le da a una persona enferma, lesionada o accidentada en el lugar de los acontecimientos.				X									Subdirección Administrativa y Financiera	Se inscribió a la empleada Paola Andrea Cañaveral Zapata, quien es integrante de la brigada voluntaria se seguridad de la Corporación, en la plataforma online de Cualtis de la ARL
Proceso	Capacitar al personal en el Manejo de extintores	Capacitar al personal en el uso del equipo extintor, para atacar incendios menores, como herramienta protectora, de las personas, bienes, recursos, información y medio ambiente.									X				Subdirección Administrativa y Financiera	Se realizo capacitación en manejo de extintores
Proceso	Programar el Curso Virtual de 50 horas en SST, al personal del COPASST que esta pendiente por realizar el curso, al nuevo Director(a) Ejecutivo y al	Coordinar el curso por requerimiento de normatividad vigente					X								Subdirección Administrativa y Financiera	Es una actividad, pero se fracciono en varias por los cambios internos e ingreso de Evénide y el retorno de la licencia de Dulfay, es posible que se dé, o que se tenga que pasar para el

COMPONENTES / PRODUCTO / RESULTADO / ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	CRONOGRAMA												RESPONSABLE	SEGUIMIENTO AVANCE
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic		
Estructura	La Corporación debe definir y divulgar los roles y responsabilidades de todas las personas de la Corporación, adicionalmente dar a conocer la	Divulgación al 100% de los empleados y/o contratistas en el proceso de inducción y reinducción										X			Subdirección Administrativa y Financiera	Se actualizo con la Dirección Ejecutiva Suplente, la política de seguridad y salud en el trabajo (SST), los objetivos de SST, la política de prevención de alcohol y drogas, los roles y
Estructura	Revisar la matriz de identificación de peligros evaluación y valoración del riesgo y la matriz legal en relación a SST, la cual debe estar revisada y actualizada anualmente,	Actualización Anual de la matriz de peligros y riesgos y matriz legal de SST								X					Subdirección Administrativa y Financiera	Con JARGU, se adelantó la actualización de la matriz legal de SST y el proceso de auditoria interna al SGSST, del cual se genero informe, el cual se analizará para establecer el plan
Proceso	Realizar anualmente el diagnóstico inicial del avance en seguridad y salud en el trabajo y realizar el reporte ante el ministerio del trabajo	Cumplimiento igual o superior al año 2021									X				Subdirección Administrativa y Financiera	Se realiza la evaluación de los estándares mínimos en las plataformas de la ARL POSITIVA y en el ministerio del trabajo, obteniendo una calificación superior a la que
Proceso	Se realizan evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso, periódico, de retiro	Realizar al 100% los exámenes médicos ocupacionales al personal vinculado y controlar los de los contratistas						X						X	Subdirección Administrativa y Financiera	Se realizo seguimiento a la realización de los exámenes ocupacionales, de ingreso, periódicos, de retiro, y atenciones psicológicas, por lo que se revisa con la supervisora del contrato
Proceso	Garantizar la realización de inspecciones de seguridad y el cierre de acciones correctivas, preventivas y de mejora	Realizar la planeación de las inspecciones			X			X			X			X	Subdirección Administrativa y Financiera	Se realiza inspección en diciembre de 2022.
Resultado	llevar el registro de los respectivos indicadores como Frecuencia, Severidad, índice de lesiones incapacitantes, índice de frecuencia de ausentismo, tasa, incidencia,	llevar registro de la información en los respectivos indicadores						X						X	Subdirección Administrativa y Financiera	Se ha llevado el registro de las incapacidades y se determinaron los indicadores del SGSST
Proceso	Estructurar y revisar el procedimiento de reintegro laboral a toda persona que tenga incapacidades mayores a 60 días	Analizar los documentos actuales del proceso de reintegro y los seguimientos					X								Subdirección Administrativa y Financiera	Se proyecto el procedimiento para de reintegro laboral a toda persona que tenga incapacidades mayores a 60 días

CORPORACIÓN Gilberto Echeverri Mejía

NIT: 900679194-1

SEGUMIENTO AL PLAN DE SG-SST

Nombre del Plan	**Plan del SG-SST**
Período de Seguimiento	**octubre-diciembre de 2022**
Monitoreo y Revisión	**diciembre de 2022**
Seguimiento Realizado por	**Andrés Felipe Gallego Soto**

N	COMPONENTE	Actividades programadas por componente Anualmente	SEGUIMIENTO TRIMESTRE 4			
			Actividades programadas período 3	Actividades ejecutadas período 3	% avance período 3	OBSERVACIÓN
1	Acompañar las reuniones mensuales del COPASST y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocara en la prevención de la salud mental y el manejo del estrés.	12	3	3	100.0%	Se realizó reunión en julio, correspondiente a los meses de junio y julio de 2022 y en agosto y septiembre de 2022, el Copasst apoyo los trabajos relacionados al traslado de las oficinas de la Corporación a la nueva sede, en donde se tuvieron que clasificar y seleccionar los elementos de protección personal, realizar inspección, realizar traslado y reubicación de los implementos de seguridad, por lo que en agosto y septiembre se tiene como soporte documentación del traslado y de las inspecciones realizadas. mas no se realizaron reuniones especificas del Copasst.
2	Acompañar las reuniones mensuales del Comité de convivencia laboral y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocara en la prevención de la salud mental y el manejo del estrés.	4	1	2	200.0%	Se realizo reunión del Cocolab el 26 de octubre de 2022 y en diciembre de 2022, se realiza la reunión de cierre del comité. Cumpliendo con el 100% del indicador.
3	Programar postulación y elecciones para el Comité de Convivencia Laboral, ya que el actual comité esta vigente hasta el 29 de mayo de 2022	1	0	0		Esta actividad se realizo en el segundo trimestre del año 2022
4	Socializar con el personal vinculado y contratista el plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación	1	0	1		En este trimestre se ajustó, aprobó y socializo el plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación, el cual se adapto a las nuevas condiciones de seguridad de la nueva sede. Adicionalmente en la jornada de como vamos realizada el 31 de octubre de 2022, se reforzo el plan de emergencia, rutas de evacuación, puntos de encuentro, sonidos de alerta y alarma, presentación de los grupos de apoyo como brigada de seguridad, Copasst y Cocolab, adicionalmente la socialización de la actualización del Reglamento Interno de Trabajo.
5	Programar y realizar el simulacro anual	1	1	1	100.0%	Se realizo preparación, capacitación a la brigada de seguridad y realización del simulacro de emergencia el día 03 de noviembre de 2022.
6	Fortalecer el programa de las pausas activas	2	0	1		En este trimestre se reforzo el tema de pausas activas, con la jornada de salud y bienestar que se realizo en el mes de noviembre y en especial con la actividad que se realizo con la ARL POSITIVA, en prevención del riesgo visual, el día 29 de noviembre de 2022
7	Programar capacitación en Primeros auxilios básicos para el personal de la Brigada de seguridad	1	0	1		Se inscribió a la empleada Paola Andrea Cañaveral Zapata, quien es integrante de la brigada voluntaria se seguridad de la Corporación, en la plataforma online de Cualtis de la ARL Positiva, al curso de primeros auxilios, cuya fecha de inicio es 02/12/2022 y fecha de fin
8	Capacitar al personal en el Manejo de extintores	1	1	1	100.0%	Se realizo capacitación en manejo de extintores

N	COMPONENTE	Actividades programadas por componente Anualmente	SEGUIMIENTO TRIMESTRE 4			
			Actividades programadas período 3	Actividades ejecutadas período 3	% avance período 3	OBSERVACIÓN
9	Programar el Curso Virtual de 50 horas en SST, al personal del COPASST que esta pendiente y al nuevo Director(a) Ejecutivo	1	1	0	0.0%	Es una actividad, pero se fracciono en varias por los cambios internos e ingreso de Evénide y el retorno de la licencia de Dulfay, es posible que se dé, o que se tenga que pasar para el año 2023. Esta actividad estaba programada para el segundo trimestre, pero se programó y realizo en
10	La Corporación debe definir y divulgar los roles y responsabilidades de todas las personas de la Corporación, adicionalmente dar a conocer la política de SST, los objetivos y en general el funcionamiento del SGSST	1	1	1	100.0%	Se actualizo con la Dirección Ejecutiva Suplente, la política de seguridad y salud en el trabajo (SST), los objetivos de SST, la política de prevención de alcohol y drogas, los roles y responsabilidades frente al sistema de SST, plan de trabajo y se actualizo el SGSST, incluida la
11	Revisar la matriz de identificación de peligros evaluación y valoración del riesgo y esta debe estar revisada y actualizada conforme a las disposiciones legales	1	1	1	100.0%	Con JARGU, se adelantó la actualización de la matriz legal de SST y el proceso de auditoria interna al SGSST, del cual se genero informe, el cual se analizará para establecer el plan de mejoramiento respectivo, para ejecutar en el año 2023 y mantener así la calificación del
12	Realizar anualmente el diagnóstico inicial del avance en seguridad y salud en el trabajo y realizar el reporte ante el ministerio del trabajo	1	1	1	100.0%	Se realiza la evaluación de los estándares mínimos en las plataformas de la ARL POSITIVA y en el ministerio del trabajo, obteniendo una calificación superior a la que actualmente tiene la Corporación frente al SGSST.
13	Se realizan evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso, periódico, de retiro	2	1	1	100.0%	Se realizo seguimiento a la realización de los exámenes ocupacionales, de ingreso, periódicos, de retiro, y atenciones psicológicas, por lo que se revisa con la supervisora del contrato mensualmente los servicios prestados por Centrolab y se realiza acta de cierre del contrato en
14	Garantizar la realización de inspecciones de seguridad y el cierre de acciones correctivas, preventivas y de mejora	4	1	1	100.0%	Se realiza inspección en diciembre de 2022.
15	llevar el registro de los respectivos indicadores como Frecuencia, Severidad, índice de lesiones incapacitantes, índice de frecuencia de ausentismo, tasa, incidencia, prevalencia	2	1	1	100.0%	Se ha llevado el registro de las incapacidades y se determinaron los indicadores del SGSST
16	Estructurar y revisar el procedimiento de reintegro laboral a toda persona que tenga incapacidades mayores a 60 días	1	1	1	100.0%	Se proyecto el procedimiento para de reintegro laboral a toda persona que tenga incapacidades mayores a 60 días

FUENTE https://corpoeducacionsuperior.sharepoint.com/:x:/s/CFES/Eb9mnHDCfxpFi-E0H6hnGNABBOccE02HA6pINHT53npEaw?e=4%3AJ1VMme&at=9&CID=991919fe-ca36-1140-54ff-307c1a0f7410

CORPORACIÓN
Gilberto Echeverri Mejía
NIT: 900679194-1

ANÁLISIS EJECUCIÓN TRIMESTRE 4

El porcentaje acumulado anual fue del **111,1%**, el porcentaje correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2022 fue de 47,2% y, durante este trimestre, se tuvo un avance del **121,4%**,

En trimestre se realizaron las siguientes Acciones

a) Se realizó reunión del Copasst, apoyo en campañas e inspecciones.

b) Se realizó reunión del Comité de Convivencia Laboral, apoyo en campañas.

c) Se realizó actualización del plan de preparación ante emergencias

d) Se realizó simulacro.

e) Se realizó capacitación en prevención del estrés.

f) Se proyectó se realizaron los respectivos exámenes médicos ocupacionales.

g) Se realizó semana de la salud y el bienestar

h) Se ha llevado el registro de incapacidades y ausentismo.

i) Se realizó actualización al SG-SST

j) Se realizó calificación de estándares mínimos y reportea l ministerio de trabajo

k) Se realizó actualización de la matriz legal del SST

l) Se realizó auditoría interna al SGSST

CONCLUSIONES Y RECOMENDARIOS

Control interno de la Corporación Gilberto Echeverri, realizado auditoría del tercer trimestre de año 2022 del SG-SST, donde se articula con la dimensión de talento humano con el MIPG, se evidencio:

Para el año 2022, se programó un cronograma con 36 (treinta y seis) actividades, donde la Corporación en el primer trimestre tenía programado 8 (ocho) actividades y realizo 7 (siete) y para el segundo trimestre se programaron 12 (doce) y se realizaron 8 (ocho) actividades, para el tercer trimestre programo 8 (ocho) y se realizaron 8 (ocho) actividades y el cuarto trimestre se programaron 14 (catorce) y se realizaron 17 (diez y siete) actividades, y se detallan así:

Primer trimestre

Componente 1 (uno) "*Acompañar las reuniones mensuales del COPASST y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocará en la prevención de la salud mental y el manejo del estrés.* "**actividades programas 3 (tres), realizo 3 (tres)**

Componente 2 (dos) "*Acompañar las reuniones mensuales del Comité de convivencia laboral y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocará en la prevención de la salud mental y el manejo del estrés".* Que este programa en otro trimestre*),* **actividades programas 1(uno), realizo 1 (uno).**

Componente 4 (cuatro) ***"****Socializar con el personal vinculado y contratista el plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación"*, **actividades programas 1(uno), realizo 1 (uno).**

Componente 6 (seis) "*Fortalecer el programa de las pausas activas"* **actividades programas 1(uno), realizo 1 (uno).**

Componente 11 (once) "Revisar la matriz de identificación de peligros evaluación y valoración del riesgo y esta debe estar revisada y actualizada conforme a las disposiciones legales" **actividades programas 1(uno), realizo 1 (uno).**

Componente 14 (catorce) "*Garantizar la realización de inspecciones de seguridad y el cierre de acciones correctivas, preventivas y de mejora*" **actividades programas 1(uno), 1 (uno) realizo.**

Es importante resalta que las 5 actividades que quedaron pendiente por realizar en los en el primer semestre del año, se detallan así:

Segundo trimestre

Componente 1 (uno) "*Acompañar las reuniones mensuales del COPASST y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocará en la prevención de la salud mental y el manejo del estrés.* "**actividades programas 3(tres), y se realizó 2 (dos), falta por realizar 1 actividad.**

Componente 4 (cuatro) *"Socializar con el personal vinculado y contratista el plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación"* **hace falta realizar 1 actividad programada. Se debe tener presente que de esta actividad hay una parte realizada, pero queda pendiente por realizar otra** *"Para este trimestre queda aplazada esta actividad, ya que, por el cambio de las instalaciones de la Corporación, se tiene que reestructurar el plan de trabajo con la ARL POSITIVA, lo que incluye nuevamente revisión de la matriz de Identificación de peligros y riesgos y restructuración del plan de preparación y respuesta ante emergencias, el cual debe estar alineado con el del Ferrocarril de Antioquia."*

Componente 15 (quince) *"llevar el registro de los respectivos indicadores como Frecuencia, Severidad, índice de lesiones incapacitantes, índice de frecuencia de ausentismo, tasa, incidencia, prevalencia"* **hace falta realizar 1 actividad programada.**

Componente 16 (diez y seis) *"Estructurar y revisar el procedimiento de reintegro laboral a toda persona que tenga incapacidades mayores a 60 días"* **hace falta realizar 1 actividad programada.**

Tercer trimestre

Componente 1 (uno) "*Acompañar las reuniones mensuales del COPASST y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocará en la prevención de la salud mental y el manejo del estrés.* "**actividades programas 3 (tres), realizo 3 (tres)**

Componente 2 (dos) "*Acompañar las reuniones mensuales del Comité de convivencia laboral y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocará en la prevención de la salud mental y el manejo del estrés".* Que este programa en otro trimestre*),* **actividades programas 1(uno), realizo 1 (uno).**

Componente 4 (cuatro) "Socializar con el personal vinculado y contratista el plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación" **actividades programas 1(uno), realizo 1 (uno).**

Componente 6 (seis) "*Fortalecer el programa de las pausas activas"* **actividades programas 1(uno), realizo 1 (uno).**

Componente 11 (once) “Revisar la matriz de identificación de peligros evaluación y valoración del riesgo y esta debe estar revisada y actualizada conforme a las disposiciones legales” **actividades programas 1(uno), realizo 1 (uno).**

Componente 14 (catorce) “Garantizar la realización de inspecciones de seguridad y el cierre de acciones correctivas, preventivas y de mejora” **actividades programas 1(uno), realizo 1 (uno).**

Cuarto trimestre

Componente 1 (uno) “*Acompañar las reuniones mensuales del COPASST y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocará en la prevención de la salud mental y el manejo del estrés.* “**actividades programas 3 (tres), realizo 3 (tres)**

Componente 2 (dos) “*Acompañar las reuniones mensuales del Comité de convivencia laboral y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocará en la prevención de la salud mental y el manejo del estrés”.* Que este programa en otro trimestre*),* **actividades programas 1(uno), realizo 2 (dos).**

Componente 4 (cuatro) “Socializar con el personal vinculado y contratista el plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación” **actividades programas 0(cero), y se realizó 1 (uno).**

Componente 5 (cinco) “Programar y realizar el simulacro anual” **actividades programas 1(uno), realizo 1 (uno).**

Componente 8 (ocho) “Capacitar al personal en el Manejo de extintores” **actividades programas 1(uno), realizo 1 (uno).**

Componente 6 (seis) “*Fortalecer el programa de las pausas activas”* **programas 0(cero), y se realizó 1 (uno).**

Componente 7 (siete) “*Programar capacitación en Primeros auxilios básicos para el personal de la Brigada de seguridad”* **actividades programas 0(cero), y se realizo 1 (uno).**

Componente 8 (ocho) “*Capacitar al personal en el Manejo de extintores”* **actividades programas 1(uno), realizo 1 (uno).**

Componente 9 (nueve) “*Programar el Curso Virtual de 50 horas en SST, al personal del COPASST que está pendiente y al nuevo Director(a) Ejecutivo”* **actividades programas 1(uno), realizo 0 (cero).**

Componente 10 (Diez) **"**La Corporación debe definir y divulgar los roles y responsabilidades de todas las personas de la Corporación, adicionalmente dar a conocer la política de SST, los objetivos y en general el funcionamiento del SGSST**"** **actividades programas 1(uno), realizo 1 (uno).**

Componente 11 (once) "Revisar la matriz de identificación de peligros evaluación y valoración del riesgo y esta debe estar revisada y actualizada conforme a las disposiciones legales" **actividades programas 1(uno), realizo 1 (uno).**

Componente 12 (doce) "Realizar anualmente el diagnóstico inicial del avance en seguridad y salud en el trabajo y realizar el reporte ante el ministerio del trabajo" **actividades programas 1(uno), realizo 1 (uno).**

Componente 13 (trece) "Se realizan evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso, periódico, de retiro**"** **actividades programas 1(uno), realizo 1 (uno).**

Componente 14 (catorce) "Garantizar la realización de inspecciones de seguridad y el cierre de acciones correctivas, preventivas y de mejora" **actividades programas 1(uno), realizo 1 (uno).**

Componente 15 (quince) *"llevar el registro de los respectivos indicadores como Frecuencia, Severidad, índice de lesiones incapacitantes, índice de frecuencia de ausentismo, tasa, incidencia, prevalencia"* **actividades programas 1(uno), realizo 1 (uno).**

Componente 16 (diez y seis) *"Estructurar y revisar el procedimiento de reintegro laboral a toda persona que tenga incapacidades mayores a 60 días"* **actividades programas 1(uno), realizo 1 (uno).**

La Corporación Gilberto Echeverri Mejía, en cumplimiento del cronograma anual establecido, tiene un cumplimiento acumulado en el primer trimestre de 19.4% y para el segundo trimestre acumulado del 41,7% y para el tercer trimestre 63.9% a corte de 30 de septiembre 2022 y para el cuarto trimestre a corte de 31 de diciembre del 111%; sobre un 100% esta situación, es porque se realizaron más actividades de las programadas inicialmente, durante este último trimestre.

En el link que se presenta a continuación: esta las evidencias realizadas por gestión humana en el tercer trimestre del año: https://corpoeducacionsuperior.sharepoint.com/sites/CFES/Compartidas/Forms/AllItems.aspx?csf=1&web=1&e=XMBBpb&CT=1665611319798&OR=OWA%2DNT&CID=69ac6479%2D6616%2D0d5b%2Dc12b%2Dbfc7cf1837f1&RootFolder=%2Fsites%2FCFES%2FCompartidas%2FSGI%2DCGEM%2FP%2E%20Planes%20MIPG%2F2022%20%20Planes%20MIPG%2F5%2D%20Seguimiento%20MIPG%20t3%2D2022%2F6%2E%20Plan%20SGSST%2FEvidencia%2FEV%2E%20PSGSST%20T3%202022&FolderCTID=0x01200022927E739FB28846A5D8086EF7C74996

Es importante resaltar que a la fecha de la revisión anual la corporación programo inicialmente durante 36 actividades en los 16 componentes, se modificó durante la ejecución 42 actividades y se ejecutaron realmente 40 actividades, donde los componentes: 1, 9,15 y 16 no se cumplió con el cronograma inicial y el modificado (cuadro dolor amarrillo 5 actividades), el motivo fue: el cambio de domicilio de la Corporación, por ellos estas actividades y se programaron para el 2023. pero se aumentaron actividades en los componentes: 2, y 7 (color rojo 3 actividades) donde se repitieron varias actividades programadas, en el cuadro que se presenta a continuación se puede evidenciar, más claramente el tema, con un análisis horizontal y vertical

N	COMPONENTE	CONTROL INTERNO			
		pogramado inicialmente	pogramado y modificado	ejecutado realmente	diferencia programado vs ejecutado
1	Acompañar las reuniones mensuales del COPASST y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocara en la prevención de la salud mental y el manejo del estrés.	12	12	10	-2
2	Acompañar las reuniones mensuales del Comité de convivencia laboral y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocara en la prevención de la salud mental y el manejo del estrés.	4	4	6	2
3	Programar postulación y elecciones para el Comité de Convivencia Laboral, ya que el actual comité esta vigente hasta el 29 de mayo de 2022	1	1	1	0
4	Socializar con el personal vinculado y contratista el plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación	1	2	2	0
5	Programar y realizar el simulacro anual	1	1	1	0
6	Fortalecer el programa de las pausas activas	2	3	3	0
7	Programar capacitación en Primeros auxilios básicos para el personal de la Brigada de seguridad	1	1	2	1
8	Capacitar al personal en el Manejo de extintores	1	1	1	0
9	Programar el Curso Virtual de 50 horas en SST, al personal del COPASST que esta pendiente y al nuevo Director(a) Ejecutivo	1	2	1	-1
10	La Corporación debe definir y divulgar los roles y responsabilidades de todas las personas de la Corporación, adicionalmente dar a conocer la política de SST, los objetivos y en general el funcionamiento del SGSST	1	1	1	0
11	Revisar la matriz de identificación de peligros evaluación y valoración del riesgo y esta debe estar revisada y actualizada conforme a las disposiciones legales	1	2	2	0
12	Realizar anualmente el diagnóstico inicial del avance en seguridad y salud en el trabajo y realizar el reporte ante el ministerio del trabajo	1	1	1	0
13	Se realizan evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso, periódico, de retiro	2	3	3	0
14	Garantizar la realización de inspecciones de seguridad y el cierre de acciones correctivas, preventivas y de mejora	4	4	4	0
15	llevar el registro de los respectivos indicadores como Frecuencia, Severidad, índice de lesiones incapacitantes, índice de frecuencia de ausentismo, tasa, incidencia, prevalencia	2	2	1	-1
16	Estructurar y revisar el procedimiento de reintegro laboral a toda persona que tenga incapacidades mayores a 60 días	1	2	1	-1
Total Actividades		36	42	40	-2

Control internos después de revisar el cronograma **al plan de SG-SST (**sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo) recomienda, realizar un cambio al sistema de medición trimestral, y cuantificada por el valor por unidad, porque al analizar el último trimestre de año 2022, se evidencia que se realizó el 47% del

cronograma, en el último trimestre de año, por ellos se evidencia que en los 9 meses anteriores tan solo se realizó el 53% de las actividades del cronograma inicial y modificado. Adicional al sumar las actividades programadas inicialmente de los 9 meses anterior al cuarto trimestre, en cantidad equivale a 28 actividades programas (modificadas), y en el último trimestre se programaron 14 actividades, para un total de 42 actividades, pero se está dividiendo el valor por 36 actividades programadas inicialmente y no por las 42 actividades modificadas.

al realizar el análisis con relación a la ejecución de las actividades reales, en los 9 meses anteriores al último trimestre, en cantidad equivale a 23 actividades y en el último trimestre equivale a 17 actividades, para un total de 40 actividades ejecutadas y se divide por 36 actividades programas inicialmente, y no por 42 actividades que fueron modificadas, **al analizar este tema, llama la atención en la forma de medición.**

Al tener de premisa que cada trimestre equivale a un 25% de puntuación máxima por los 4 trimestres equivalen a un 100% y en la revisión del último trimestre la entidad realiza 47.1%, cumpliendo con las 14 actividades programas y realiza 3 actividades más, que según los cálculos solo estas tres actividades equivalen a un 22.1% más del 25%, situación que para control interno la entidad debe evaluar y analizar el sistemas de medición y trimestral, porque 3 actividades no deben tener ese valor tan alto en la evaluación.

En otras palabras, se plantea en el siguiente cuadro.

ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL DEL CRONOGRAMA						
	Cantidades	**Primer Trimestre**	**Segundo Trimestre**	**Tercer Trimestre**	**Cuarto Trimestre**	**Información Adicional**
Actividades Inicialmente	36					
Actividades Modificadas	42	8	12	8	14	**Programas**
Ejecutadas Reales	40	7	8	8	17	**Ejecutadas**
Diferencias		-1	-4	0	3	
Valor Unidad 36 Actividades		4.50	3.00	4.50	2.57	
Valor Unidad 42 Actividades		5.25	3.50	5.25	3.00	
Valor Por Unidad De 36 Multiplicado Por Las Actividades Ejecutadas Realmente		31.50	24.00	36.00	43.71	**si se acerca al 36 quiere decir que cumplió con el 25% del trimestre, si lo pasa sobrepaso el 25% hay más actividades**
Diferencia Valor Anterior - 36 Actividades		-4.50	-12.00	-36.00	7.71 (43.71-36)	
Valor Por Unidad De 42 Multiplicado Por Las Actividades Ejecutadas Realmente		36.75	28.00	42.00	51.00	**si se acerca al 42 quiere decir que cumplió con el 25% del trimestre, si lo pasa sobrepaso el 25% hay más actividades**
Diferencia Valor Anterior - 42 Actividades		-5.25	-14.00	0.00	9.00 (51-42)	

Con el cuadro anterior se evidencia claramente que los resultados y los análisis son muy diferente con las 36 actividades inicialmente programas y las 42 actividades modificadas.

- si el trimestre equivale a un 25%, y el último trimestre con las 36 actividades programas realizadas, el indicado debe tener un aumento de 7.71% por las 3 actividades para un total de 32.71% (25% + 7.71%), y no de un 47.1%.

- si el trimestre equivale a un 25%, Al analizar el tema del último trimestre con las 42 actividades modificadas, el indicador, se debe sumar 9%, para un total de 34% (25%+9%) y no de 47.1%

por la explicación anterior control interno recomienda cambiar o evaluar el tema de la medición de las actividades, para el año 2023.

Control interno no presente hallazgos, ni observaciones, pero deja una recomendación.

al evaluar los niveles de los riesgos, se programa mantener el mismo nivel de revisión del año 2022, donde se hará revisión trimestral y 4 (cuatro) informe en el año 2023.